

**EL LEGADO HISTÓRICO-ARTÍSTICO  
DE D. JUAN DE GORDEJUELA EN TENERIFE**

**ANA MARÍA DÍAZ PÉREZ**

## INTRODUCCIÓN

Hemos centrado nuestro interés en dos municipios de Tenerife, uno en el norte, Los Realejos, el otro en el sur, Granadilla de Abona, que estuvieron estrechamente ligados a don Juan de Gorderjuela, cuya biografía y patrimonio histórico-artístico, consistente en haciendas, conventos y ermitas, exponemos en este trabajo.

Retrocediendo en el tiempo a la etapa anterior a la llegada de los españoles a nuestro Archipiélago, sabemos que el actual término municipal de Los Realejos estaba incluido en el menceyato de Taoro, que era el más fértil y probablemente el más grande<sup>1</sup>, así como el de mayor población<sup>2</sup>.

Es en los años de la Conquista donde el nombre de este acogedor pueblo tiene su origen, debiéndose a que los conquistadores establecieron su «campamento o real», de ahí Realejos, en este lugar<sup>3</sup>.

En la mencionada localidad norteña se distinguían el Realejo Alto y el Realejo Bajo hasta que se llevó a cabo la unión de ambas zonas<sup>4</sup>, allá por el año 1955, formando un único municipio<sup>5</sup>, de

---

1. ROSA OLIVERA, Leopoldo de la: *La Orotava hasta 1650*. Aula de Cultura de Tenerife, 1977, pág. 7.

2. VIERA Y CLAVIJO, Joseph de: *Noticias de la historia de Canarias*. Madrid, 1978. Tomo I, pág. 92.

3. VIERA Y CLAVIJO, Joseph de: *op. cit.*, tomo II, pág. 196.

4. DIEGO CUSCOY, Luis: *El libro de Tenerife*. S/C de Tenerife, 1957, pág. 199.

5. Archivo del Excmo. Ayuntamiento de Los Realejos.



modo que cuando hagamos tal distinción con los dos núcleos, lo efectuaremos pura y exclusivamente para una mejor situación geográfica, debido a que se trata de un área bastante extensa.

En cierta manera, las iglesias de Los Realejos entran en conexión con el estudio que estamos realizando, por lo que es interesante destacar, en el Realejo de Arriba, la parroquia de Santiago Apóstol de fines del siglo XV<sup>6</sup> y, en el Realejo de Abajo, la parroquia de Ntra. Sra. de la Concepción, cuyos cimientos más vetustos son de la primera mitad de la decimosexta centuria<sup>7</sup> y la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, bendecida en la década de los sesenta del siglo que transcurre<sup>8</sup>.

Toca ahora referirnos al también hospitalario municipio de Granadilla de Abona, el cual formó parte con Chasna, hoy Vilaflor, del reino de Abona<sup>9</sup> y junto con los de Adeje, Güimar y Anaga pertenecía al grupo de menceyatos considerados «de paces», término que expresa sumisión a los conquistadores, actitud totalmente distinta a la de Taoro<sup>10</sup>.

Hasta la última década del siglo XVI (1591) no se distingue en los manuscritos el vocablo «Granadilla», lugar que debe su fundación al portugués Gonzalo González<sup>11</sup>.

Sabemos que las tierras de Abona estaban poco pobladas e incomunicadas, saliendo de ese aislamiento solamente mediante las relaciones con Adeje y con La Orotava, atravesando los senderos de Las Cañadas del Teide<sup>12</sup>.

Asimismo, tenemos noticias de los contactos de Abona y Arico con Los Realejos, transportándose cereales en sus variedades de

6. FUENTES PEREZ, Gerardo: *Techumbres Mudéjares en la Arquitectura Religiosa de Los Realejos (Tenerife)*. Separata del II Simposio Internacional de Mudejarismo. Teruel, 1982, pág. 319.

7. VIERA Y CLAVIJO, Joseph de: *op. cit.*, tomo II, pág. 326.

8. Plaza de la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen. Los Realejos. Tenerife.

9. FRAGA GONZÁLEZ, Carmen: *Aportaciones a la historia artística de la comarca de Abona*. I.E.C. 50 aniversario (1932-1982). Aula de Cultura del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, 1982. Tomo II, pág. 141.

10. MILLARES TORRES, Agustín: *Historia general de las Islas Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria, 1977. Tomo II, pág. 265.

11. ROSA OLIVERA, Leopoldo de: El siglo de la conquista. Aula de Cultura del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, 1978, págs. 239 y 240.

12. FRAGA GONZÁLEZ, Carmen: *op. cit.*

trigo y centeno, desde aquellas zonas a ésta, en los siglos XVII y XVIII<sup>13</sup>.

Estas afirmaciones nos llevaron a pensar que Los Realejos y el pago de Las Vegas en Granadilla se frecuentaban de igual forma, es decir, siguiendo la ruta de Las Cañadas del Teide.

## 1. BIOGRAFÍA

Al entrar en una de las dependencias de la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, en Los Realejos, nos encontramos con un cuadro que representa a don Juan de Gordejuela en edad avanzada y con la vestimenta propia de la época que le tocó vivir; si nos detenemos ante el retrato y observamos detenidamente a dicho caballero, sospechamos que no sólo fue un personaje notable sino también una figura carismática.

En el ángulo inferior izquierdo del lienzo, de los primeros años del siglo XVIII, realizado al óleo y atribuido a Fray Miguel Lorenzo, se lee un texto del que entresacamos unas frases que dicen literalmente:

«Patrono de los observantísimos Conventos de Religiosos observantes y Religiosas Recoletas del orden de nro. gran Padre San Agustín existentes en los Realejos y de las ermitas del Señor San Juan Bautista en las Vegas de las partes de Abona y del señor San Vicente Mártir en el lugar del Realejo de (Abajo) y del Calvario que se venera junto a dicha er(mita).»<sup>14</sup>

Estas líneas nos ponían de manifiesto que estábamos ante una persona que había llevado a cabo una importante labor fundacional, en cuanto a conventos y ermitas se refiere, en el norte y sur de la isla de Tenerife.

El lugar de nacimiento de don Juan de Gordejuela ha sido muy discutido, polémica suscitada por el escrito del cuadro, el cual

---

13. A.P.S.A.: Cuentas de fábrica parroquial n.º 1 y 2.

14. SIVERIO, José: *Los conventos del Realejo*. Premio Viera y Clavijo 1976 de literatura e investigación de Los Realejos, págs. 35, 36, 122 y 138.

señala que era oriundo de Vizcaya; pero existen varios argumentos para afirmar que nació en El Realejo de Abajo, entre los que sobresale, por su esclarecimiento, la constancia que de ello deja el mismo Gordejuela en su testamento<sup>15</sup>.

De antepasados de la provincia de Vizcaya, el referido caballero era hijo del matrimonio formado por el escribano Juan Vizcaino de Escusa<sup>16</sup> y Margarita Grimón<sup>17</sup>; fruto de este enlace fueron también un varón, Pedro López de Escusa y seis niñas: Catalina de Ulierte, María de Escusa, Ana Vizcaino, Beatriz, Bárbara y Jerónima<sup>18</sup>.

Juan Vizcaino desempeñó el oficio de escribano entre los años 1521 y 1583, al menos así lo indican los protocolos notariales, realizados por él, existentes en el Archivo Histórico Provincial de Tenerife<sup>19</sup>, reemplazándolo en el cargo su hijo Pedro quien lo ejercitaría durante breve tiempo (1583-1584)<sup>20</sup>.

Los apellidos de su padre, creemos, se deben a que era «Señor de las casas solariegas de Escusa y Zabala en Vizcaya», puesto que también lo encontramos con el nombre de Juan de Gordejuela Palacio «El Viejo»<sup>21</sup>.

Por lo que respecta a su abuelo materno, el conquistador Jorge Grimón, gozó de gran prestigio ante don Afonso Fernández de Lugo, por haber derrotado a los guanches en Abona, menceyato que había puesto una fuerte resistencia<sup>22</sup>.

Don Juan de Gordejuela, al que también se le conoce por Juan Sáez de Gordejuela Palacio, contrae nupcias con doña Catalina de Mesa y Ocampo<sup>23</sup>, hija de don Francisco de Mesa Grimón y doña Mencía de Ocampo de la Guerra que procrearon siete hijos más: Lope, Gonzalo, Juan, Alonso, Isabel, María y Jerónima de Mesa y

15. *Ibidem*, págs. 36 y 37.

16. *Ibidem*, pág. 37.

17. FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, Francisco: *Nobiliario de Canarias*. La Laguna, 1952. Tomo I, pág. 872.

18. SIVERIO, José: *op. cit.*, págs. 37 y 38.

19. A.H.P.T.: Protocolos notariales de Juan Vizcaino (1521-1538).

20. A.H.P.T.: Protocolos notariales de Pedro López de Escusa (1583-1584).

21. FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, Francisco: *op. cit.*, pág. 872.

22. *Ibidem*, pág. 871.

23. *Ibidem*, pág. 785.



Ocampo, dos de los cuales fueron religiosos, Gonzalo y Alonso, éste último de la orden franciscana. De esta estirpe dos hijas y una nieta se unieron en matrimonio con miembros de la familia Gordejuela: Catalina, Jerónima y Juana, respectivamente<sup>24</sup>.

Dado que el Sr. Gordejuela no tuvo descendencia con su prima Catalina<sup>25</sup>, mandó llamar desde Vizcaya a su sobrino Domingo de Gordejuela Salazar, hijo de una prima hermana por línea paterna<sup>26</sup>, a quien casó con su cuñada doña Jerónima de Mesa<sup>27</sup> y nombró «heredero universal» de todas sus posesiones<sup>28</sup>.

Es muy probable que los libros en los que estaba registrada la familia Gordejuela estuviesen en el convento de San Agustín, del que hablaremos en el apartado tercero, y que desaparecieran al quemarse dicho cenobio, ya que no consta ninguno de sus miembros anotado en los legajos de los archivos parroquiales de Los Realejos<sup>29</sup>, únicamente en la documentación de la casa parroquial de Ntra. Sra. de la Concepción se cita a don Juan de Gordejuela y a su esposa actuando de padrinos de boda de Juan Gómez y María de Ayneri en 1614<sup>30</sup>. Quince años después verifican el apadrinamiento Domingo de Gordejuela Salazar y Jerónima de Mesa, cuando contraen matrimonio Juan Merino y Ana de Castro<sup>31</sup>.

Lo cierto es que empiezan a desaparecer de Los Realejos las personas con el primer apellido Gordejuela, hecho que explicamos, primeramente, porque don Juan no tuvo hijos y los tres de don Domingo no le sobrevivieron, así lo indicó el primero en su testamento<sup>32</sup> y, en segundo lugar, porque los descendientes de una sobrina, Juana de Mesa y Ocampo, casada con Gaspar Sáez de Gordejuela, emparentaron con los Brito, de ahí que el apellido pase

24. *Ibidem*, págs. 784, 785 y 786.

25. *Ibidem*, págs. 785 y 786.

26. A.H.P.T.: Archivo de la familia Román, R.O.M.-4, legajo 4-6, folio 62 v.

27. SIVERIO, José: *op. cit.*, págs. 40 y 41.

28. A.H.P.T.: Hacienda, administración. C-163-2, s/f.

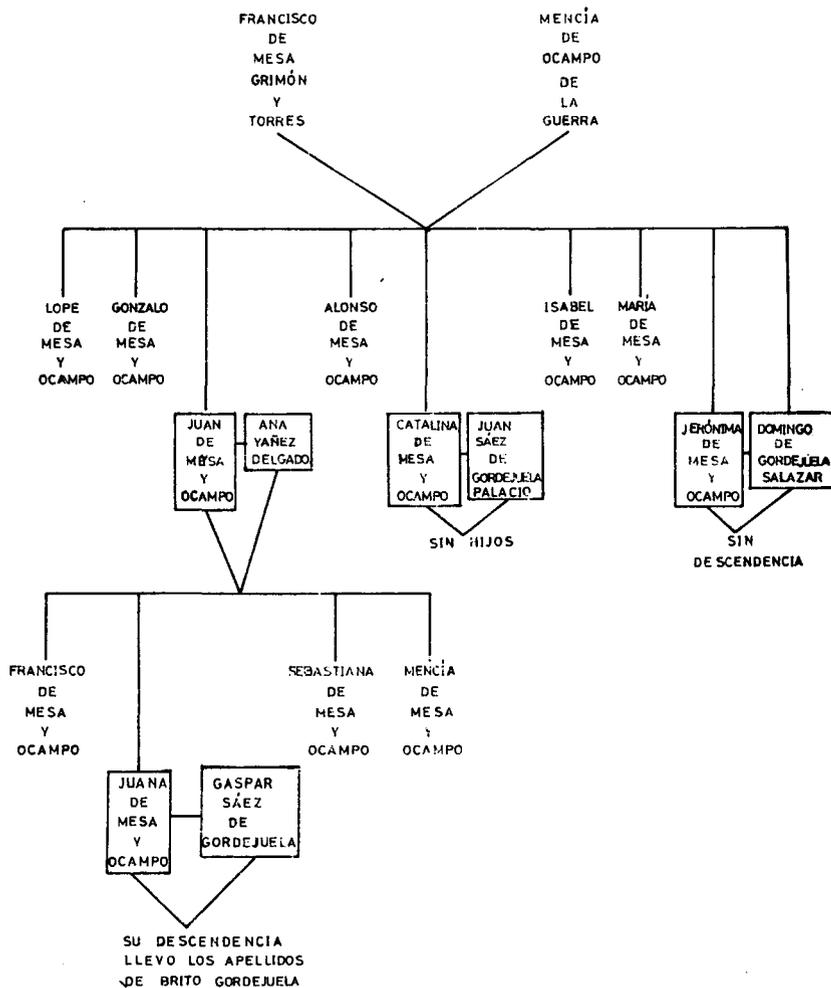
29. A.P.N.C.S.: Libro 1.º matrimonial 1583-1702, folio 15.

30. *Ibidem*, s/f.

31. *Ibidem*, folio 32.

32. SIVERIO, José: *op. cit.*, pág. 41.

ÁRBOL GENEALÓGICO DE D<sup>a</sup> CATALINA DE MESA,  
ESPOSA DE D. JUAN DE GORDEJUELA



Elaborado por Antonio Díaz Pérez con datos del Nobiliario de Canarias. Tomo I, págs. 784, 785 y 786.

a un término secundario y derive en Brito Gordejuela, como puede apreciarse en el árbol genealógico de los Mesa y Ocampo<sup>33</sup>.

A todo ésto hay que añadir que incluso el apelativo Gordejuela se ha degenerado de tal manera que, en la actualidad, muchos de los habitantes realejeros conocen el lugar en el que estuvo su finca por «Hacienda de los Bardejuela» o «Hacienda de los Gordejuela».

El que fuera regidor, escribano y capitán de Tenerife, don Juan de Gordejuela, murió en el primer cuarto del siglo XVII, concretamente en abril de 1622, siendo enterrado en el convento de San Juan Bautista<sup>34</sup>, sumándose, de este modo, un personaje más al grupo de hombres canarios que dejaron tras de sí una importante obra en el Archipiélago.

## 2. LA HACIENDA DE GORDEJUELA

El matrimonio Gordejuela contó con muchas propiedades en la isla de Tenerife, localizándose algunas de ellas dispersas por todo el área realejera y, así, hallamos, además de la hacienda que lleva su nombre, las aguas de Sietefuentes y las tierras de donde éstas emanan, posesiones en La Montañeta, La Azadilla, La Lora, Zamora, La Carrera, Lomo de San Sebastián y partiendo de aquí toda la pendiente del barranco denominado El Patronato hasta confinar con el mar<sup>35</sup>.

Los progenitores del regidor vivieron en una casa, que desapareció hace algunos años, ubicada frente a la hoy denominada plaza de Domínguez Afonso<sup>36</sup>. Sin embargo, su vivienda la emplazó cerca de la costa<sup>37</sup> y de la que actualmente no queda rastro, hecho que hemos podido confirmar en nuestro recorrido por estos parajes.

Las zonas de La Carrera y Zamora debieron ser deficitarias en agua, pues excedentes de la Hacienda de los Príncipes fueron arren-

33. Ver árbol genealógico de doña Catalina de Mesa, esposa de D. Juan de Gordejuela. Elaborado por Antonio Díaz Pérez con datos del Nobiliario de Canarias. Tomo I, pág.s 784-786.

34. SIVERIO, José: *op. cit.*, págs. 40 y 41.

35. *Ibidem*, pág. 39.

36. *Ibidem*, pág. 37.

37. *Ibidem*, croquis de Los Realejos a fines del siglo XVII.

dados al capitán Gordejuela con el fin de proveer a áquellas de la misma<sup>38</sup>, no así, El Realejo Bajo, ya que en esta zona el preciado líquido, amén de ser de calidad, fluía en grandes cantidades<sup>39</sup>, siendo quizás uno de los motivos por los que el referido capitán decidiera situar su morada en este lugar.

La finca, compuesta de casa, una bodega provista de dos lagares hechos de madera y tierras de viñedos, limitaba al N. con el mar, al S. con propiedades de Tomás Grimón y un camino que conducía al Calvario, al E. con el barranco El Patronato y sembrado de vides que pertenecía a Diego González y Gonzalo Gómez y al O. con una pista que llevaba a los molinos y heredades del citado Tomás Grimón y del propio Gordejuela, respectivamente<sup>40</sup>.

Hay que destacar el molino de agua de complejos canales de madera que tenía en un sitio cercano a la costa, conocido por aquel entonces como «El Enrriadero», que se utilizaba para moler el trigo, a la vez que una máquina para enfurtir paños<sup>41</sup>. El molino, según testigos presenciales, se conservaba aún en nuestro siglo.

### 3. LOS CONVENTOS

De la misma manera que Los Realejos encerraron un gran número de sus bienes, también presenciaron la mayor parte de las cosntrucciones de valor histórico-artístico que nos legaron.

El referirnos a los conventos, que junto con las iglesias y ermitas completan una buena parte de la Historia de este municipio, lleva implícito mencionar de nuevo a don Juan de Gordejuela y a su esposa, porque gracias a su iniciativa esta localidad norteña pudo ser la sede de dos de los tres monasterios que allí se levantaron.

Podemos establecer como características de los cenobios del

---

38. CAMACHO Y PEREZ GALDOS, Guillermo: *La Hacienda de los Principes*. I.E.C. La Laguna, 1943, pág. 31.

39. MIÑANO, Sebastián de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Madrid, 1826, pág. 42.

40. SIVERIO, José: *op. cit.*, croquis de Los Realejos a fines del siglo XVII y pág. 39.

41. *Ibidem*, págs. 39 y 40.

Archipiélago Canario la planta cuadrada o rectangular, una capilla y uno o, preferentemente, dos patios, edificándose en aquellos espacios que no habían estado habitados en épocas anteriores<sup>42</sup>.

### 3.1. *El convento de San Juan Bautista*

El primer convento que se instituyó en Los Realejos en las tierras que se llamarían con el tiempo barrio de San Agustín (Realejo Alto), fue el de los agustinos de San Juan Bautista, asignándole los fundadores extensos terrenos, por lo que se ha afirmado que era el recinto religioso de esta clase más opulento de las islas<sup>43</sup>. Al matrimonio Gordejuela se les cedió, por medio de la compra, el lugar adecuado para su ubicación<sup>44</sup>.

Aunque las obras se iniciaron el día 4 de abril de 1601, no fue ocupado por los clérigos hasta pasados diez años, en 1611<sup>45</sup>.

La capilla del monasterio era visitada con asiduidad por los fieles para rendir culto a una efigie de la virgen del Carmen de la que hablaremos más adelante<sup>46</sup>.

Esta fábrica fue presa de las llamas dos siglos después de los inicios de su construcción, el 20 de enero de 1806<sup>47</sup>.

Aparte del valor histórico los conventos guardaron en su interior pinturas y esculturas que vienen a enriquecer el patrimonio artístico del municipio.

Los incendios se han producido con frecuencia en la villa de Los Realejos, por lo que tanto conventos como templos han presenciado la entrada y salida de las obras que no han desaparecido con el fuego, entre ellas, la ya citada virgen del Carmen, talla de candelero, de estilo rococó, que el genovés Antón María Maragliano esculpió

42. FRAGA GONZALEZ, M.<sup>a</sup> del Carmen: *La arquitectura mudéjar en Canarias*. Aula de Cultura de Tenerife. S/C de Tenerife, 1977, pág. 69.

43. VIERA Y CLAVIJO, Joseph de: *Noticias de la Historia de Canarias*. Madrid, 1978, tomo II, pág. 362.

44. *Ibidem*, págs. 362 y 363.

45. *Ibidem*, pág. 363.

46. *Ibidem*, pág. 363.

47. SIVERIO, José: *op. cit.*, pág. 45.

en madera policromada en la primera mitad del siglo XVIII<sup>48</sup> y que hoy está en la iglesia de su nombre. No sucediendo así con el Señor con la Cruz a Cuestas, de autor desconocido, que fue víctima de las llamas.

Parece ser que de la gubia del lagunero José Rodríguez de la Oliva resultaron el San Agustín que se conserva en la iglesia del Carmen y una imagen de la Soledad guardada en una casa particular y que pudo rescatarse del incendio ocurrido, hace ahora ocho años, en la iglesia de la Concepción.

Finalmente, otros miembros de la familia Gordejuela pusieron también su grano de arena en lo que a fundaciones se refiere: Doña Jerónima de Mesa reconoce en su testamento la institución, junto con su marido, de una capellanía a la virgen de la Peña, aportando de esta suerte la imagen de dicha advocación al cenobio de los agustinos recoletos<sup>49</sup>.

### 3.2. *El convento de San Andrés y Santa Mónica*

Aún se construyó un monasterio más, el último en las islas Canarias y el tercero en Los Realejos (Realejo Bajo)<sup>50</sup>, el de San Andrés y Santa Mónica<sup>51</sup>.

La ubicación de los cenobios fue motivo de preocupación, por lo que antes de levantarse el convento de las agustinas recoletas se llevó a cabo un estudio de la zona elegida, con objeto de saberse si reunía las condiciones necesarias para el fin a que se le destinaba. En efecto, la decisión fue acertada: el llano de San Sebastián era el lugar más idóneo<sup>52</sup>.

En 1701 la construcción se encuentra en estado avanzado, siendo ejecutada por los maestros Diego de Miranda y Antonio

---

48. FUENTES PÉREZ, Gerardo: *Estudio iconográfico de la imagen de Ntra. Sra. del Carmen*. Los Realejos. (Tenerife). Ponencia del VI Coloquio de Historia Canario-Americana. Las Palmas de Gran Canaria, 1984.

49. A.H.P.T.: Escribano Mateo Heredia, 1656. Testamento de doña Jerónima de Mesa. Folio, 262.

50. VIERA Y CLAVIJO, Joseph de: *op. cit.*, tomo II, pág. 374.

51. SIVERIO, José: *op. cit.*, pág. 98.

52. *Ibidem*, págs. 106 y 107.

Francisco de Orta, además de otros maestros, carpinteros y albañiles. Los materiales que se emplearon fueron madera de tea y piedra, teniéndose que derribar la ermita de San Sebastián por hallarse en el terreno designado<sup>53</sup>. Hasta 1713 no ingresaron las religiosas<sup>54</sup>.

Un incendio acabó con el convento el 21 de febrero de 1952<sup>55</sup>, siguiendo de este modo el mismo destino que el de San Juan Bautista.

De la quema del monasterio se pudieron salvar dos puertas que se colocaron en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen<sup>56</sup>; una de ellas, la más original, realizada en cantería, muestra formas vegetales, dos pilastras de orden corintio y un frontón partido y rematado por volutas. Esta puerta de entrada al citado templo, mientras que la otra le sirve de acceso por el lateral derecho. El santuario del Carmen se edificó en el solar que ocupaba el convento.

En otro orden de cosas, el cenobio de las monjas también contó con interesantes tallas. Lázaro González de Ocampo fue el encargado de realizar el San Andrés<sup>57</sup>, de madera policromada, que actualmente acoge en su interior la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen; del mismo imaginero es la escultura de vestir de Santa Mónica<sup>58</sup>. Ambas imagenes titulares del convento datan del año 1706<sup>59</sup>.

Igualmente hemos de destacar las tallas de candelero, anónimas, de San José y Santa Rita<sup>60</sup>. La primera de ellas está ahora en el templo de Ntra. Sra. del Carmen.

En la hornacina del centro de la iglesia del monasterio se veneraba a la imagen del Corazón de María, que por aquel entonces se denominaba Virgen de Gracia o de la Encarnación<sup>61</sup>.

Respecto a las esculturas, sólo nos resta señalar un crucifijo tallado en marfil, traído de Madrid a principios del siglo XVIII (1701)<sup>62</sup>.

53. *Ibidem*, págs. 114, 116, 110 y 112.

54. VIERA Y CLAVIJO, Joseph de: *op. cit.*, tomo II, pág. 374.

55. SIVERIO, José: *op. cit.*, pág. 134.

56. *Ibidem*, pág. 138.

57. *Ibidem*, lámina XVIII.

58. *Ibidem*, pág. 120.

59. *Ibidem*, lámina XVIII y pág. 138.

60. *Ibidem*, pág. 138.

61. *Ibidem*, pág. 138.

62. *Ibidem*, lámina XIX.

Otro apartado dentro de la Historia del Arte lo forman las pinturas. En el cenobio se exhibían dos cuadros, el de Santa Clara de Montefalco (de dimensiones  $0,62 \times 0,84$ )<sup>63</sup> que mostraba a la santa rodeada de querubines y el de don Juan de Gordejuela, al que ya nos hemos referido ampliamente en uno de los capítulos del presente estudio.

De todas estas obras de arte del convento de las recoletas, en la actualidad no contamos con tres de ellas, a saber: Santa Mónica, Santa Rita y el Corazón de María, así como tampoco podemos contemplar el lienzo de Santa Clara de Montefalco, por hallarse las imágenes y el cuadro en la parroquia de Ntra. Sra. de la Concepción en el momento del siniestro de 1978.

#### 4. LA ERMITA DE SAN VICENTE Y LA CAPILLA DEL CALVARIO

De nuevo la bondad del regidor Gordejuela se deja sentir en Los Realejos, ahora en el barrio de San Vicente (Realejo Bajo) al cooperar con sus habitantes para que se construyese la ermita del mismo nombre y la capilla del Calvario<sup>64</sup>.

El exterior del pequeño recinto religioso está ocupado en su fachada principal por una puerta de cantería, una espadaña y una placa fechada el 22 de enero de 1909, en la que los vecinos del Realejo de Abajo prometieron al santo festejar su día en gratitud de haberles librado de la peste de Landres que acaeció en 1601. Una sacristía de pequeñas dimensiones completa la ermita.

En el interior cabe señalar un retablo de un sólo cuerpo y ático de madera policromada que presenta las siguientes peculiaridades: una hornacina en el centro y tres calles divididas por estípites. Atendiendo a estos últimos, la presente muestra de arquitectura lignaria sería ejecutada en el siglo XVIII a partir de 1731, pues el citado elemento sustentante no se registra sin la ausencia de la columna entorchada hasta la fecha indicada<sup>65</sup>. La decoración a base de motivos

---

63. *Ibidem*, pág. 138.

64. *Ibidem*, pág. 40.

65. TRUJILLO RODRÍGUEZ, Alfonso: *El retablo barroco en Canarias*. Colección «Guagua». Las Palmas de Gran Canaria, 1979, pág. 37.

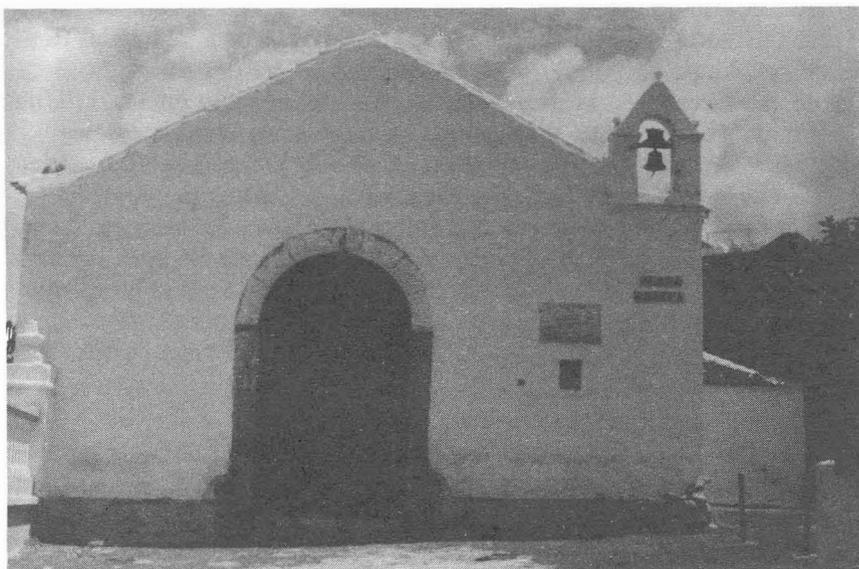
florales, la que más nos despertó el interés, es muy profusa, hasta tal punto que aprovecha la ausencia de nichos en las calles laterales para adornarlas completamente, observándose en ellas con más nitidez los tonos, en su mayoría rosas, amarillos, rojos y azules, de la pintura.

De igual materia que el retablo y siguiendo un similar esquema ornamental es el púlpito, cuya baranda de la escalera adquiere forma abalaustrada.

Hay que mencionar también por su interés un cuadro al óleo del Crucificado acompañado por la Virgen y San Juan Evangelista que, según diversas opiniones, está dentro de la corriente flamenca, y una imagen de vestir de San Vicente, en la hornacina del retablo, que merece un examen aparte por captarse en ella rasgos físicos no frecuentes en relación a las esculturas existentes en la isla, tales como cabello rubio y ojos azules.

Finalmente, una techumbre de madera al estilo mudéjar de par y nudillo, carente de ornamentación, le sirve de cubierta a la fábrica.

Formando una dualidad arquitectónica, junto a esta ermita se halla la capilla del Calvario en la que contemplamos, después de



*Ermita de San Vicente. Los Realejos. Tenerife.*

atravesar un arco de medio punto coronado por un frontón, un Cristo en la cruz y sendos maderos pertenecientes a los ladrones mencionados en el Evangelio.

## 5. LA HACIENDA DE LAS VEGAS

Hemos dejado atrás el municipio de Los Realejos para adentrarnos en otro no menos importante por su historia y su arte, el de Granadilla de Abona, y, una vez en él, subir hasta Las Vegas, uno de sus más bellos rincones.

El resto de las posesiones del matrimonio Gordejuela se señalan en el sur de la Isla: las fincas de Las Vegas y de Chinvesque y en el barranco de Los Abades el agua que discurría por el mismo<sup>66</sup>.

La extensión de la data de Las Vegas comprendía los siguientes límites: al N., los montes de pinos propiedad del Estado, al S., el mar, y al O. y E., dos barrancos, el del Mocán que en su parte final hacia la costa tomaba el nombre de Iboyque y el del Río de Pasagirón<sup>67</sup>.

Hacia la mitad de la hacienda se localizaban los conocidos pagos de Las Vegas y Chimiche de los que se dice en un documento del siglo XIX: «... cuyas fortunas son reducidas por haber vivido desde la Conquista de esta isla en feudalismo con el capitán Juan de Gordejuela y las Monjas Recoletas Agustinas del Realejo sus herederas»<sup>68</sup>.

Hemos de abrir aquí un paréntesis para aclarar que las religiosas del convento de San Andrés y Santa Mónica de Los Realejos heredaron todos los bienes de D. Juan de Gordejuela, porque de acuerdo con su voluntad, muerta su mujer doña Catalina, dejó usufructuarios de sus propiedades a don Domingo de Gordejuela y a su esposa. Fallecido su sobrino, pasó una mitad a su cuñada doña Jerónima de Mesa y la otra mitad a don Gaspar Sáez de Gordejuela. Acto seguido, producido ya el óbito de estos últimos parientes, las disfru-

66. SIVERIO, José: *op. cit.*, pág. 39.

67. A.H.P.T.: H - D 11-7, folio 15.

68. *Ibidem*, folios 1 v. y 2.

taron los agustinos de Los Realejos por un período de tiempo superior a los seis años que le habían asignado, y, por último, las rentas se destinaron a la creación del futuro monasterio de las recoletas<sup>69</sup>.

Continuando con el apartado que veníamos desarrollando, además de la casa del Tejal, tenemos referencias de la vivienda del pago de Las Vegas, la cual estaba constituida por «la sala baja y salón, la cocina, la bodega, el granero, el pajar, el alpendre y los dornajos»<sup>70</sup>, encontrándose actualmente unas partes en ruina, mientras que otras son consecuencia de una añadidura posterior. Los terrenos del mencionado pago fueron cedidos por el regidor Gordejuela a vecinos de la isla de La Palma el 23 de abril de 1618<sup>71</sup>.

Con la desamortización de Mendizábal, el Estado se apropia de la data de Las Vegas, dividiéndola en 88 «suertes» y procediendo a la subasta de las mismas en 1838<sup>72</sup>.

En un principio, estas parcelas fueron adjudicadas a los siguientes compradores: 8 a Francisco García, 30 a Agustín Guimerá, 1 a José Patricio Hernández, 10 a Gabriel Pérez, 1 a Juan Nazario Hernández, 8 a José Sansón, 4 a Claudio Grandy, 3 a José Miguel Totosans, 5 a Juan Bautista D'Escoubet y 18 a Pedro Rodríguez González<sup>73</sup>.

Pero he aquí que por distintas circunstancias de los propietarios, residencia de algunos en América y fallecimiento de otros, los familiares fueron vendiendo sus tierras y así 82 «suertes» de las 88 van a quedar en manos de Agustín Guimerá, mientras que las 6 restantes (61 fanegas) estarán en poder de José Patricio Hernández<sup>74</sup>.

Como dato anecdótico apuntamos que el Sr. Guimerá abonó, en 1845, la cantidad de 1.187.255 reales por las «781 fanegas y 10 y medio celemines», extensión del terreno adquirido<sup>75</sup>.

69. SIVERIO, José: *op. cit.*, págs. 98 y 99.

70. A.H.P.T.: H - D 11-7, folio 24.

71. *Ibidem*, , folio 6.

72. *Ibidem*, folios 24 v. al 32.

73. *Ibidem*, folios 55 v. al 102 v.

74. *Ibidem*, , folio 222.

75. A.H.P.T.: H - D 11-7.

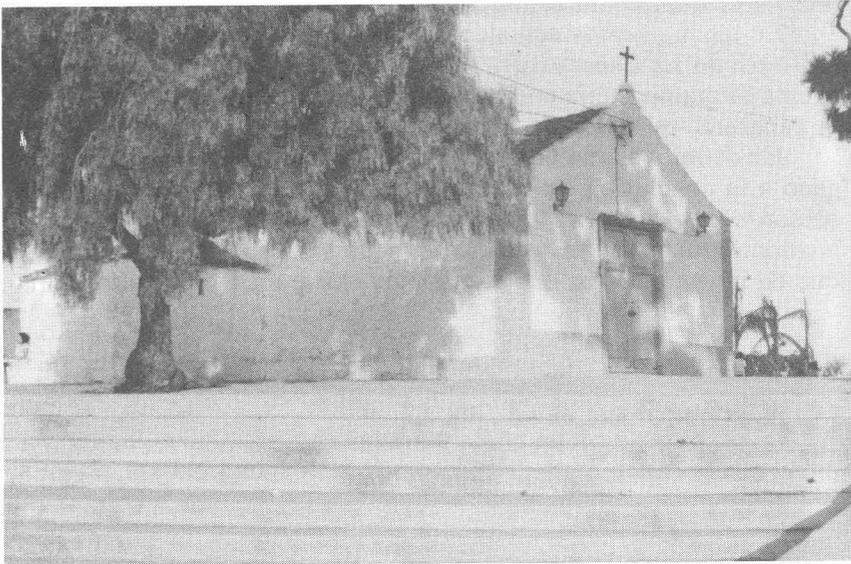
Esta pequeña casa de oración contaba en 1838 más de doscientos años, según atestiguaron los «peritos alarifes Francisco González de León, Antonio Caserez y Antonio José Cano», alcanzando la medida de sus muros «89 tapias». En la fecha reseñada, su estado de conservación era pésimo<sup>76</sup>, sin embargo, hoy en día se mantiene en perfectas condiciones para que los fieles puedan visitarla.

Su estructura, que se ajusta al modelo de construcción canario, está configurada por una sóla nave, interrumpiéndose sus paredes únicamente por sendas puertas de las fachadas oeste y sur, y una diminuta sacristía, cubierta por una armadura de cuatro paños, cuya ventilación se reduce a un orificio.

## 6. LA ERMITA DE SAN JUAN BAUTISTA DE LAS VEGAS

El capitán Gordejuela también dotó de ermita su hacienda de Las Vegas, divisándose en un promontorio a pocos pasos de las viviendas.

76. *Ibidem*, folios 33 v. y 34.



*Ermita de Ntra. Sra. de la Esperanza. Las Vegas. (Granadilla de Abona.) Tenerife.*

No falta tampoco en la ermita la techumbre mudejárlica de par y nudillo, con tres faldones y un estrecho almizate decorado a base de rosetas y cruces.

D. Juan de Gordejuela completó el recinto religioso con las imágenes de San Juan Bautista y la Virgen de La Esperanza<sup>77</sup>, llegando, en consecuencia, a esta alejada zona, el arte de un escultor de renombre, nos referimos a Martín de Andújar Cantos, imaginero de la escuela sevillana del siglo XVII y afincado en Garachico<sup>78</sup>, quien talló la escultura del Bautista, cuyo diseño se aparta de los cánones iconográficos que el autor había establecido para los demás santos homónimos que había modelado en Tenerife<sup>79</sup>.

La talla fue encargada en 1639 por Pedro Sánchez, mayordomo de la ermita, precisándole para su ejecución una serie de requisitos que Andújar siguió fielmente<sup>80</sup>, de lo que resultó un joven cuyas piernas descansan sobre unas peñas y señalando con el brazo derecho el Cordero al que un libro le sirve de soporte. El detalle que más nos llamó la atención fue que el manto que le cubre el cuerpo deja al descubierto el costado izquierdo del mismo. Un pedestal es el encargado de sostener el peso de la efigie, en la que nosotros advertimos, al igual que en el nicho de madera donde se encuentra, peculiaridades propias de la centuria decimonónica.

En los momentos actuales la morada religiosa está dedicada a la Virgen de La Esperanza<sup>81</sup>, imagen de vestir, que, desde una hornacina de mampostería con arco de madera apuntado en el centro de la cabecera, es venerada por sus devotos.

En definitiva, con el análisis de estos seis epígrafes, hemos llegado a la conclusión de que Los Realejos y Granadilla de Abona contaron con personas que les legaron una importante herencia histórico-artística y que aún esa tarea no les ha sido reconocida, ya que en ninguno de los dos municipios existe un monumento o una

77. SIVERIO, José: *op. cit.*, pág. 40.

78. MARTÍNEZ DE LA PEÑA Y GONZÁLEZ, Domingo: *El escultor Martín de Andújar Cantos*. Archivo Español de arte. Madrid, 1961. N.º 135, pág.s 215, 217 y 218.

79. *Ibidem*, pág. 231.

80. *Ibidem*.

81. TRUJILLO CABRERA, José: *Guía de la Diócesis de Tenerife*. S/C de Tenerife, 1965, pág. 271.

calle dedicada a estos bienhechores. Únicamente en Los Realejos tiene el nombre de Gordejuela el camino que conducía a su hacienda, pero ni siquiera de manera oficial. Por ello, ratificando la idea que D. José Siverio ha señalado en su libro «Los Conventos del Realejo», pensamos que sería un acierto, que no sólo el término municipal de Los Realejos sino también el de Granadilla de Abona dejasen constancia, de alguna manera, de un recuerdo dedicado a la memoria de los esposos, don Juan de Gordejuela y Palacio y doña Catalina de Mesa y Ocampo.